

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9157**      *SERVICIOS GRÁFICOS SANTÓN, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 217/2011, dimanante de autos núm. 109/10, a instancia de don José Antonio Ramírez García contra Servicios Gráficos Santón, S.L., en la que con fecha 11-04-2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Gráficos Santón, S.L. con CIF B91445338, en situación de insolvencia por importe de 6.204,96 euros de principal, más la cantidad de 1.241,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 2765 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120022304-1